

RES. CD.ECO N° 115/11
Salta, 3 de junio de 2011
EXPTE. N° 6.015/11

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Año Sabático del Lic. Eduardo David ANTONELLI, Profesor Regular Titular, dedicación simple de la asignatura MACROECONOMIA II y Profesor Regular Asociado, dedicación exclusiva de la asignatura ECONOMIA II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. CD.ECO N° 060/11 se solicita al Consejo Superior, se otorgue el beneficio del "Año Sabático" a favor del Lic. Eduardo David ANTONELLI, a partir del 1° de Mayo y hasta el 31 de Diciembre del presente año.

LO informado por Secretaría del Consejo Superior a fs.10 vta. del expediente de referencia.

LA propuesta de modificación de fecha de inicio del Año Sabático, presentada por el Lic. Eduardo David ANTONELLI, a fs. 12.

LO resuelto por el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 05/11 de fecha 31.05.11.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, se modifique la Res. CD.ECO N° 060/11 en el sentido de que el usufructo del "Año Sabático" para el Lic. Eduardo David ANTONELLI, Profesor Regular Titular, dedicación simple de la asignatura MACROECONOMIA II y Profesor Regular Asociado, dedicación exclusiva de la asignatura ECONOMIA II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, de esta Unidad Académica, se considere desde el 1° de Marzo de 2012, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER al Lic. Eduardo David ANTONELLI, al Director del Departamento de Economía, Lic. Carlos Luis ROJAS y a las Direcciones Académica y Administrativa de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

ram

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE JORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación

Cf. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

